

DECRETO N.º 114 /
TEMUCO, 15 ENE. 2025

VISTOS:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Municipal N° 460 del 11 junio 2024 que aprueba bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Publica N° 139-2024 "Auditoria de Seguridad Vial y Diseños", id 1658-427-LE24.
- 2.- El Decreto Municipal N° 599 del 30 de julio del 2024 que adjudica la Propuesta Publica N° 139-2024 "Auditoria de Seguridad Vial y Diseños", id 1658-427-LE24 y nombre Inspector Tecnico del contrato.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3521 del 28 de agosto 2024 que aprueba contrato con RMA Ingenieria en Transporte y Transito SPA.
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario asignar un Inspector Tecnico Suplente para la licitacion Publica N° 139-2024 Auditoria de Seguridad Vial y Diseños", id 1658-427-LE24 debido a que el Inspector Tecnico nombrado esta con licencia medica.

DECRETO:

- 1.- Designese al funcionario de la Direccion de Transito, Sr. Pablo Vera Sepulveda Inspector Tecnico para el control y correcta ejecucion del contrato a partir del 15 de enero del 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JHV
c.c.:
* Administracion Municipal
* Direccion de Asesoría Jurídica
* Unidad de Propuestas
* Oficina de Partes